



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Secretaría General

## ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y DE LAS CALIDADES DEMANDADAS PARA SER CANDIDATO A LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIONES PARA EL PERIODO 2020-2023

Dando cumplimiento a los términos de la convocatoria realizada por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución 2360 de 2019, para la inscripción de aspirantes a la Decanatura de la Facultad de Comunicaciones, la Secretaría General informa sobre la postulación y el resultado de la verificación de requisitos e informa a la comunidad universitaria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General que establece las calidades para ser Decano, y del Acuerdo Superior 024 del 10 de octubre de 1994 por el cual se fijó el procedimiento respectivo, reglamentado por la Resolución Superior 1856 del 30 de julio de 2013, se informa sobre la persona postulada.

El postulado es:

### **EDWIN ALBERTO CARVAJAL CÓRDOBA**

El señor EDWIN ALBERTO CARVAJAL CÓRDOBA, identificado con cédula de ciudadanía 71.743.354, es Doctor en Teoría de la Literatura y el Arte y Literatura Comparada de la Universidad de Granada, España; Magíster en Literatura Colombiana, Especialista en Didáctica Universitaria y Licenciado en Español y Literatura de la Universidad de Antioquia. El señor EDWIN ALBERTO ha prestado sus servicios como profesor a la Universidad de Antioquia, así: de Cátedra entre los años 1998 y 2001; ocasional entre los años 2001 y 2002; vinculado desde el año 2002 a la fecha; y ostenta en el escalafón docente la calidad de profesor titular. Presenta experiencia administrativa como: Coordinador del Doctorado en Literatura de la Facultad de Comunicaciones, entre los años 2009 y 2016; Jefe del Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Comunicaciones, en el año 2010; Coordinador de Cursos de Servicios del área de Literatura de la Facultad de Comunicaciones, entre los años 2010 y 2015; y Decano de la Facultad de Comunicaciones para el periodo estatutario de tres años de 2017 a 2020.

Aporta la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida y resumen.
- b. Carta de aceptación de la postulación donde manifiesta que es ciudadano colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- c. Programa de trabajo: *Propuesta de gestión a la decanatura de la Facultad de Comunicaciones para el periodo 2020-2023.*
- d. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 10 profesores.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia




# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Secretaría General

Con fundamento en la documentación anterior y revisada su hoja de vida, el profesor EDWIN ALBERTO CARVAJAL CÓRDOBA, identificado con cédula 71.743.354 cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expidió la certificación que lo acredita como candidato al Decanato de la Facultad de Comunicaciones para el período 2020-2023.

  
Clemencia Uribe Restrepo  
Secretaria General

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia